Firmado digitalmente por NOVOA SANCHEZ Katia Natali FAU 20137921601 hard
Cargo: Jefe/A De Fondepes
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.01.2024 19:08:13 -05:00

Lima, 08 de Enero del 2024

RESOLUCION JEFATURAL N° 000001-2024-FONDEPES/J

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Jefatural

VISTOS:

El Proveído N° 000041-2024-FONDEPES/J de fecha 05 de enero de 2024, el Memorando N° 000003-2024-FONDEPES/OGA de fecha 05 de enero de 2024, el Informe N° 000009-2024-FONDEPES/OGA-UFRH de fecha 05 de enero de 2024 y el Informe N° 000005-2024-FONDEPES/OGAJ de fecha 08 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Firmado digitalmente por ROMERO URTEAGA Juan Carlos FAU 20137921601 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.01.2024 18:43:15 -05:00

Que, mediante el Memorando N° 000003-2024-FONDEPES/OGA, de fecha 05 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina General de Administración traslada el Informe N° 000009-2024-FONDEPES/OGA-UFRH de fecha 05 de enero de 2024, emitido por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, por medio del cual se concluye que la propuesta a favor de Antonio Jesús Fernández Buitrón, como Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargo del FONDEPES, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 041-2023-FONDEPES/GG y la Ley N° 31419 y no cuenta con impedimentos para ocupar la referida encargatura en adición a sus funciones y sin diferencial remunerativo;

Firmado digitalmente por CHAFLOQUE CASTRO Rafael FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.01.2024 18:30:46 -05:00

Que, mediante Informe N° 000005-2024-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica se emite opinión favorable respecto a la propuesta de encargatura;

Firmado digitalmente por GONZALES CORDERO Haydee Erika FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.01.2024 18:26:25 -05:00

Que, en el ejercicio de las facultades previstas en los artículos 7 y 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y,

Firmado digitalmente por SEGOVIA CASAS Katya Elizabeth FAU 20137921601 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.01.2024 18:22:27 -05:00

Con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del día siguiente de emitida la presente resolución, al señor Antonio Jesús Fernández Buitrón, el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del FONDEPES, en adición a las funciones que viene desarrollando y hasta que se designe al Titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Antonio Jesús Fernández Buitrón, así como a los Jefes y Directores de los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Firma Digital

KATIA NATALI NOVOA SÁNCHEZ
JEFA